



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano  
NIT 901859427

Código	FAJ-01.03	Tipo documental	Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia	2025

## ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Floridablanca, 30 de octubre de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA** identificada con NIT 804.013.011-4, representada legalmente Por **LUZ MIREYA AGON PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 43.080.471 de Medellín para amparar **EL CONTRATO N° OBR-SCC-020-2025** de fecha 30 de octubre de 2025 cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER**”.

Para el efecto se recibe la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades Estatales N° B-100070056 con fecha de expedición 30 de octubre de 2025 y la póliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° B-100019310 con fecha de expedición 30 de octubre de 2025, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. la cual presenta los siguientes amparos.

### POLIZA N° B-100070056

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 73.314.652,38	30/10/2025	30/06/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 366.573.261,88	30/10/2025	30/04/2026
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 36.657.326,19	30/10/2025	30/12/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 146.629.304,75	30/12/2025	30/12/2028

 <b>FONDESCOL</b>		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.03	Tipo documental	Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia	2025

**POLIZA CIVIL RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL N° ° B-100019310**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONALES	\$284.700.000,00	30/10/2025	30/12/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$284.700.000,00	30/10/2025	30/12/2025
PATRONAL	\$284.700.000,00	30/10/2025	30/12/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$284.700.000,00	30/10/2025	30/12/2025

**NOTA:** Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACIÓN** del **CONTRATO OBR-SCC-020-2025 DEL 30 de octubre de 2025.**

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DEPORTE, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO.** Y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Garantía Única.

  
**JUAN FERNANDO LAMUS**  
**JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**



Digitally signed by COMPAÑIA  
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2025.10.30 18:10:57 -05:00

NIT 860 037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YVYS42DqSfMysAp5YuSDbA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

#### **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTOS**

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN: 61 ALMACENADO: 20-05-2025 - 13:17 P. 05 - PRUEBAS000000059 - 0001

No. PÓLIZA	B-100070056	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22289432	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/10/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA					No. DOC. IDENTIDAD	804.013.011-4
DIRECCIÓN	AV 87 24 09 TO 1 AP 808 BRR DIAMANTE II					TELÉFONO	3208587648
ASEGURADO	FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA					No. DOC. IDENTIDAD	901.859.427-7
DIRECCIÓN	CALLE 35C # 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA					TELÉFONO	6892296
BENEFICIARIO	FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA					No. DOC. IDENTIDAD	901.859.427-7
DIRECCIÓN	CALLE 35C # 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA					TELÉFONO	6892296

## OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N°.OBR-SCC 020 DE 2025  
CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: FONDESCOL IDENTIFICADA CON NIT 901859427-7 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA CON NIT 890206250-1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/10/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	73.314.652,38	292.857,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/10/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	366.573.261,88	1.096.707,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/10/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	36.657.326,19	697.192,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	146.629.304,75	2.641.738,00
			TOTAL ASEGURADO	\$ 623.174.545,20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERGIO PINZON BLANCO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/10/2025

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	4.728.494,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>	\$	
<b>PRIMA NETA</b>	\$	4.728.494,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	5.000,00
<b>IVA</b>	\$	899.364,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	5.632.858,00

#### **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO) DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASSEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBÍEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN LAHA PRODUCRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTE Y DECIDO TOMARLA. PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

  
TOMADOR

#### **Lineas de Atención al Cliente:**

- Nacional: 01 8000 111 935
  - Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



**tu compañía siempre**

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100070056	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22289432	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	30/10/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguromundial.com.co](http://www.seguromundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA  
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2025.10.30 18:32:14 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

## **EXTRACONTRACTUAL**

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: p6m0g/eatxnCVMXlmeFE+w==

No. PÓLIZA	B-100019310	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22289436	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	30/10/2025	24:00 Horas Del	30/12/2025	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA					No. DOC. IDENTIDAD	804.013.011-4
DIRECCIÓN	AV 87 24 09 TO 1 AP 808 BRR DIAMANTE II					TELÉFONO	3208507648
ASEGURADO	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA					No. DOC. IDENTIDAD	804.013.011-4
DIRECCIÓN	AV 87 24 09 TO 1 AP 808 BRR DIAMANTE II					TELÉFONO	3208507648
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

#### **OBJETO DE CONTRATO**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.OBR-SCC 020 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

## CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER.

ASEGURADOS: FONDESCOL IDENTIFICADA CON NIT 901859427-7 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA CON NIT 890206250-1 Y EL CONTRATISTA BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERGIO PINZON BLANCO	AGENTES	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	285.480,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	285.480,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	5.000,00
<b>IVA</b>	\$	55.191,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	345.671,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/10/2025

## **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO) DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGUROADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1668 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

**DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y LOS GASTOS CREADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLÍZA.**  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLÍZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLÍZA INDICADA, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTE Y DECIDO TOMARLA POLÍZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

#### **Lineas de Atención al Cliente:**

- Nacional: 01 8000 111 935
  - Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



**tu compañía siempre**

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

**EXTRAContractUAL**

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100019318	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22289436	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	30/10/2025	24:00 Horas Del	30/12/2025	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

POR EL CONTRATISTA CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPONSA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL. EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL CUMPLE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

3. AMPAROS. EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL DEBE CONTENER ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, MÍNIMO LOS SIGUIENTES AMPAROS:
  - 3.1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
  - 3.2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES.
  - 3.3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRAContractUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
  - 3.4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
  - 3.5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

DEDUCIBLES:

AMPARO DEDUCIBLES

AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguromundial.com.co](http://www.seguromundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@seguromundial.com.co](mailto:mundial@seguromundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

